



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.

En la Ciudad de México, siendo las 17:01 horas del día quince de agosto del año dos mil veinticuatro haciendo uso de la plataforma de videoconferencias Google Meet, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE) para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria 2024. Asistieron a esta sesión, Ing. Adriana Cardona Acosta, Directora General de Planeación y Políticas, elegida como representante del Mtro. Salvador Medina Ramírez, Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación y Presidente Suplente del Comité Técnico del FONACIPE; Ing. Leopoldo Ramírez Saenz en representación del Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México; Lic. Jacobo Herrera Olvera Coordinador de Fondos y Fideicomisos en la Dirección General de Políticas y Cultura Ambiental, en representación de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México; Lic. Antonio Chávez Cruz Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "C", en representación del Lic. Omar Butrón Fosado, Subsecretario de Egresos; Lic. Enrique Jorge Puchet Canepa, Director de lo Consultivo, en representación del Lic. Arturo Martínez Salas, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Movilidad; Ing. Karla Portales Ruiz en representación de la Ing. Adriana Cardona Acosta Directora General de Planeación y Políticas de la Secretaría de Movilidad.

Con el carácter de Invitado Permanente: Lic. Brenda Carmina Varona Sánchez en representación de la Dirección Fiduciaria del Banco Mercantil del Norte S. A.; Lic. Ana Elsi Estrada Guerra, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios D, en su calidad de Comisario Suplente en representación del Mtro. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México; Mtra. Ana María Morales Chávez, Asesor B en la Secretaría de Movilidad y Secretaria Técnica del Fideicomiso.

Con el carácter de Invitado participó: Mtro. Oscar Jesús Hernandez Copka, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno en representación de la Lic. María Guadalupe Rangel Lozano, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad; C. Claudia Sánchez Ibarra, Coordinadora de Finanzas en representación del Mtro. Arturo Cruzalta Martínez, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad; Lic. María del Carmen Gonzaga Bailón, Jefatura de Unidad Departamental de Fideicomisos, en representación del Lic. José Manuel Calva Merino, Subprocurador de Legislación y Consulta en la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México;

La Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón se realizó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y el Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, para la ejecución del Proyecto Ejecutivo "Plan de Ayala" en el tramo comprendido de Santa Cruz Meyehualco a Eje 5 sur, Alcaldía Iztapalapa.
4. Instrucción al Coordinador del Fideicomiso para la suscripción y posterior ejecución de las obligaciones del Fideicomiso contenidas en el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Movilidad y el Fideicomiso Fondo



Público de Atención al Ciclista y al Peatón, para la ejecución del Proyecto Ejecutivo "Plan de Ayala" en el tramo comprendido de Santa Cruz Meyehualco a Eje 5 sur, Alcaldía Iztapalapa. -----

5. Toma de conocimiento del Acta Entrega Recepción e informe rendido por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México respecto a la conclusión del Proyecto "Ciclovía Niños Héroes". -----

6. Toma de conocimiento del Informe Anual de Desempeño General 2023 del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, presentado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. -----

7. Aprobación del Dictamen Presupuestal y del Informe Ejecutivo para el ejercicio 2023 del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, emitido por el auditor externo, "Despacho Rivera Padilla y Asociados Contadores Públicos, S.C.". -----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

1. BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. La Presidenta Suplente, Ing. Adriana Cardona Acosta, dio la bienvenida a los asistentes a la Tercera Sesión Extraordinaria 2024. La Mtra. Ana María Morales Chávez verificó la lista de asistencia y confirmó que se contaba con quórum legal para sesionar, por lo que en términos de lo establecido en la cláusula décima cuarta, párrafo tercero del contrato del fideicomiso se podía instalar formalmente la Segunda Sesión Ordinaria 2024. Agregó que quería recordarles a todos los presentes que tienen la obligación de observar el código de ética de la Ciudad de México al ejercer sus funciones dentro de las sesiones de este Órgano Colegiado. La Ing. Karla Portales Ruiz, una vez registrada y verificada la asistencia de los miembros integrantes del Comité Técnico, declaró formalmente instalada la Sesión y solicitó a la Mtra. Ana María Morales Chávez procediera con la lectura y desahogo del Orden del Día. -----

-----**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

La Secretaría Técnica informó a los miembros del Comité Técnico que cedería la palabra al área operativa que es la Dirección de Gestión de Proyectos de la Movilidad a lo cuál la Ing. Karla Portales Ruiz, tomando la palabra, indicó que en el documento de los términos de vigencia, se deberá considerar 40 días naturales para la entrega del proyecto una vez que se formalicen los contratos, a fin de homologar los tiempos. La Secretaria Técnica indicó que se haría la sustitución de los documentos en la carpeta que se compartió previamente mediante el enlace de drive y preguntó si había algún comentario al respecto y no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

ACUERDO: FONACIPE/01/03/EXTRAORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN XIII, DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN IV, DÉCIMA CUARTA, FRACCIÓN III, DÉCIMA SEXTA, FRACCIÓN I, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO, LAS FRACCIONES V INCISOS A) NUMERAL 3 Y C) SUBINCISO II) NUMERAL 2 Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024.** -----

Acto seguido, sometió a aprobación el acuerdo, preguntando si había algún voto en contra, al no ser el caso, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the page, including a large signature on the left side and several initials on the right side.



3. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO “PLAN DE AYALA” EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO A EJE 5 SUR, ALCALDÍA IZTAPALAPA.

La Secretaría Técnica preguntó si había algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo.

FONACIPE/02/03/EXTRAORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64, 70, 71 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS, 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, FRACCIÓN XXVII, 3, 15, 51, 58, FRACCIÓN I y 63 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 9, DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; CLÁUSULAS CUARTA, PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIONES II Y V, DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIONES II, III, IV, VI, VIII, Y X, Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIONES I, II, IV, VII, DÉCIMA OCTAVA Y VIGÉSIMA QUINTA, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO, FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; LA FRACCIÓN IV, INCISOS III, IV, VIII Y X, FRACCIÓN V, INCISO C, APARTADO I, NUMERALES 4, 10 Y 13, Y FRACCIÓN VI, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO, FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO “PLAN DE AYALA” EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO A EJE 5 SUR, ALCALDÍA IZTAPALAPA.**

Acto seguido, sometió a aprobación el acuerdo, preguntando si había algún voto en contra, al no ser el caso, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.

4. INSTRUCCIÓN AL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y POSTERIOR EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y EL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO “PLAN DE AYALA” EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO A EJE 5 SUR, ALCALDÍA IZTAPALAPA.

La Secretaria Técnica preguntó si existía algún comentario y no siendo así, procedió a dar lectura al Acuerdo.

ACUERDO: FONACIPE/03/03/EXTRAORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 3, 15, 51, 58, FRACCIÓN I y 63 DE LA LEY DE AUSTERIDAD TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 9 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA, PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIONES II Y V, DÉCIMA



SEGUNDA, FRACCIONES II, III, IV, VI, VIII, Y X, DÉCIMA TERCERA, FRACCIONES IV, IX, X Y XIII, Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIONES I, II, III, IV, VII Y IX, DÉCIMA QUINTA, FRACCIONES IV, VIII Y X, DÉCIMA OCTAVA Y VIGÉSIMA QUINTA, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO, FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; LA FRACCIÓN IV, INCISOS III, IV, VIII Y X, FRACCIÓN V, INCISO C, APARTADO I, NUMERALES 4, 10 Y 13, Y FRACCIÓN VI, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO, FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **INSTRUYE AL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y POSTERIOR EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y EL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO “PLAN DE AYALA” EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO A EJE 5 SUR, ALCALDÍA IZTAPALAPA.**

Acto seguido la Secretaria Técnica continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día

5. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN E INFORME RENDIDO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO A LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO “CICLOVÍA NIÑOS HÉROES”

La Secretaria Técnica preguntó si existía algún comentario y no siendo así, procedió a dar lectura al Acuerdo.

ACUERDO: FONACIPE/04/03/EXTRAORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER, DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 151 y 154 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA FRACCIONES II Y V, DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES II, III, IV, VI, VIII Y X; DÉCIMA TERCERA FRACCIONES IV, IX, X Y XIII, DÉCIMA CUARTA, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES I, II, III, IV, VII Y IX; DÉCIMA QUINTA FRACCIONES IV, VIII Y X; DÉCIMA OCTAVA Y VIGÉSIMA QUINTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LA FRACCIÓN IV, INCISOS III, IV, VIII Y X; FRACCIÓN V, INCISO C, APARTADO I, NUMERALES 4, 10 Y 13, Y FRACCIÓN VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **TOMA DE CONOCIMIENTO DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN E INFORME RENDIDO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO A LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO “CICLOVÍA NIÑOS HÉROES”.**

6. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO GENERAL 2023 DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La Secretaria Técnica preguntó si existía algún comentario y no siendo así, procedió a dar lectura al Acuerdo.

ACUERDO: FONACIPE/05/03/EXTRAORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14, 47, 51, 64 Y 73, FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS, 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES IV, XVI Y XVII, ASÍ COMO, DÉCIMA CUARTA, DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIONES IV Y XII, DÉCIMA CUARTA, FRACCIÓN III, Y DÉCIMA OCTAVA, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL

Handwritten initials and marks on the left margin, including 'sh', 'E', 'X', and a large signature.

Handwritten initials and marks on the right margin, including 'l.', 'D', and 'r'.



FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; FRACCIÓN IV, INCISOS IV, XVII Y XVIII, ASÍ COMO FRACCIÓN VI, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO GENERAL 2023 DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** -----

7. APROBACIÓN DEL DICTAMEN PRESUPUESTAL Y DEL INFORME EJECUTIVO PARA EL EJERCICIO 2023 DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, EMITIDO POR EL AUDITOR EXTERNO, “DESPACHO RIVERA PADILLA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS, S.C.”. -----

La Secretaria Técnica preguntó si existía algún comentario y no siendo así, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

ACUERDO: FONACIPE/06/03/EXTRAORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIONES II Y V, DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES II, III, IV, VI, VIII, Y X, DÉCIMA TERCERA FRACCIONES IV, IX, X Y XIII, ASÍ COMO DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES I, II, III, IV, VII Y IX, DÉCIMA QUINTA FRACCIONES IV, VIII Y X, DÉCIMA OCTAVA Y VIGÉSIMA QUINTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; FRACCIÓN IV INCISOS III, IV, VIII Y X, FRACCIÓN V INCISO C APARTADO I NUMERALES 4, 10 Y 13, Y FRACCIÓN VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL DICTAMEN PRESUPUESTAL Y DEL INFORME EJECUTIVO PARA EL EJERCICIO 2023 DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, EMITIDO POR EL AUDITOR EXTERNO, “DESPACHO RIVERA PADILLA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS, S.C.”.**

Acto seguido la Secretaria Técnica comentó que se habían agotado los puntos del orden del día. -----

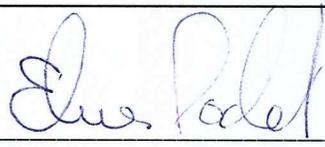
CIERRE DE SESIÓN

La Ing. Adriana Cardona Acosta, Presidenta Suplente de la Sesión, refirió que no había más temas por desahogar, por lo que siendo las 17 horas con 22 minutos, del día 15 de agosto de dos mil veinticuatro y agradeciendo la asistencia y participación de los miembros, declaró formalmente concluida la **Tercera Sesión Extraordinaria 2024** del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón. Firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron. -----

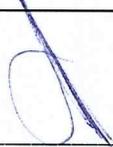
MIEMBROS

<p>TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y REGULACIÓN <i>PRESIDENTA SUPLENTE</i></p>	<p><i>[Signature]</i> _____ SUPLENTE ING. ADRIANA CARDONA ACOSTA Dirección General de Planeación y Políticas en la Secretaría de Movilidad</p>
---	--



<p>TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <i>MIEMBRO PROPIETARIA DEL COMITÉ</i></p>	<p> _____ SUPLENTE LIC. ANTONIO CHÁVEZ CRUZ Dirección Ejecutiva de Análisis y Seguimiento Presupuestal "C"</p>
<p>TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS <i>MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ</i></p>	<p> _____ SUPLENTE ING. LEOPOLDO RAMÍREZ SÁENZ Dirección de Estudios Técnicos y Calidad de Obras</p>
<p>TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE <i>MIEMBRO PROPIETARIA DEL COMITÉ</i></p>	<p> _____ SUPLENTE LIC. JACOBO HERRERA OLVERA Coordinación de Fondos y Fideicomisos</p>
<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS <i>MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ</i></p>	<p> _____ SUPLENTE LIC. ENRIQUE JORGE PUCHET CANEPA Dirección de lo Consultivo</p>
<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS <i>MIEMBRO PROPIETARIA DEL COMITÉ</i></p>	<p> _____ SUPLENTE ING. KARLA PORTALES RUIZ Directora de Gestión de Proyectos de la Movilidad</p>

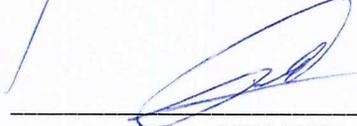
INVITADOS E INVITADOS PERMANENTES

<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN FIDUCIARIA DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.</p>	<p> _____ SUPLENTE LIC. BRENDA CARMINA VARONA SÁNCHEZ</p>
--	---

COX dm

D
l



TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y COMISARIO SUPLENTE	 _____ SUPLENTE LIC. ANA ELSI ESTRADA GUERRA Jefatura de Unidad Departamental de Comisarios D
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD	 _____ SUPLENTE MTRO. OSCAR JESÚS HERNÁNDEZ COPKA Subdirección de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno
TITULAR DE LA SUBPROCURADURÍA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA EN LA PROCURADURÍA FISCAL	 _____ SUPLENTE LIC. MARÍA DEL CARMEN GONZAGA BAILÓN Jefatura de Unidad Departamental de Fideicomisos
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD	 _____ SUPLENTE CLAUDIA SÁNCHEZ IBARRA Coordinación de Finanzas
TITULAR DE LA ASESORÍA "B" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD <i>SECRETARÍA TÉCNICA DEL FONACIPE</i>	 _____ ANA MARÍA MORALES CHÁVEZ Asesoría "B" en la Secretaría de Movilidad y Secretaría Técnica del FONACIPE

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, celebrada el 15 de agosto de 2024.